



Córdoba, 04 OCT 2018

Expte. Ref.: 0043292/2018

VISTO:

El pedido realizado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, sobre la designación del tribunal de Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales de la Lic. María Soledad Mícoli, DNI N° 28.270.693, titulada "*Los efectos de los programas de transferencias de ingresos en los procesos de reproducción cotidiana de las familias destinatarias: una comparación de dos programas recientes desde la perspectiva de los destinatarios*", dirigido por la Mgter. Nelly Nucci; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros propuestos para integrar el Tribunal de Tesis, elevados por la Directora de la Maestría a fs. 1 y cuyos currículum vitae agrega a las presentes actuaciones, reúnen los requisitos establecidos en la reglamento de la carrera y en la Res. N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que según lo dispuesto por el reglamento de la carrera y la Res. DN N° 219/17, el Decanato de la Facultad deberá designar tres miembros titulares, de los cuales uno deberá ser externo a esta Universidad, y un miembro suplente.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría, presentada por la maestranda Lic. María Soledad Mícoli, DNI N° 28.270.693, titulada "*Los efectos de los programas de transferencias de ingresos en los procesos de reproducción cotidiana de las familias destinatarias: una comparación de dos programas recientes desde la perspectiva de los destinatarios*", al Mgter. Juan Carlos SABOGAL CARMONA, Mgter. Esther Inés CUSTO, Mgter. Natalia Soledad BECERRA y Dra. Ana Laura ELORZA, los tres primeros en calidad de Miembros Titulares mientras que la última como Miembro Suplente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



674

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: